



En la ciudad de León, Guanajuato, el viernes 7 de agosto del año 2026, a convocatoria expresa del Presidente del Consejo Divisional, y de conformidad con el artículo 27, sexto párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional. Los miembros participantes fueron:

1. Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo Divisional,
2. Dr. José Socorro García Díaz, Director del Departamento de Física (DF);
3. Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB);
4. Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física (DIF),
5. Dr. Arturo Vega González, Representante del personal académico del DIQEB;
6. Dr. Francisco Sastre Carmona, Representante del personal académico del Depto. de Ingeniería Física;
7. Dra. Nana Cabo Bizet, Representante del personal académico del Depto. de Física;
8. C. Alexis Manuel Navarro Ruiz, Representante estudiantil;
9. C. Isaac Noé de Jesús Picón Rodríguez, Representante estudiantil, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.**
- 2. Conformación de la o las Comisiones Especiales para Elecciones de Órganos Colegiados.**

a. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

b. ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2026-2028.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, el Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo declara existencia de quorum legal.

A continuación, se procede a desahogar el siguiente punto de la orden del día.



2. Conformación de la o las Comisiones Especiales para Elecciones de Órganos Colegiados. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

a. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

b. ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN PARA EL PERIODO 2026-2028.

El Dr. Modesto Antonio Sosa informa que dos fórmulas de representación en el Consejo Divisional están próximas a concluir su periodo de funciones. En consecuencia, es necesario integrar una o dos Comisiones Especiales que se encarguen de iniciar los procesos electorales correspondientes.

Después del análisis de las propuestas, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO

LCDCl2026-E7-01.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VI de la Ley Orgánica; 45, 47, 48 y 64 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional integró por unanimidad de votos la Comisión Especial para los procesos:

a) ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

b) ELECCIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL



60 DEPARTAMENTO DE FÍSICA ANTE EL CONSEJO
61 DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2026-2028.

62 Quedando conformada de la siguiente manera: Dra. Susana
63 Figueroa Gerstenmaier, Dr. Arturo Vega González y C. Alexis
64 Manuel Navarro Ruiz.

65 Sin más asuntos por tratar se da por concluida la VII Sesión Extraordinaria de Consejo
66 Divisional el viernes 7 de agosto de 2026.

67 En la ciudad de León, Guanajuato, a 7 de agosto de 2026.- El Secretario del Consejo
68 Divisional, **Dr. Luis Arturo Ureña López**. - Rúbrica.

69 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO
70 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
71 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
72 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
73 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

74 **CERTIFICA**

75 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
76 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
77 AL **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
78 **CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DEL 2026, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**
79 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCl2026-O3-01, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN**
80 **ORDINARIA, REALIZADA EL 21 DE AGOSTO DE 2026. DOY FE.**